

# EL PROPAGADOR

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

Periódico de la Asociación Mercantil Española.

SE PUBLICA LOS VIÉRNESES Y LOS SÁBADOS.

CÁDIZ, MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1848.

PRECIOS: EN CÁDIZ 4 RS. AL MES Y 6 FUERA, FRANCO.

## SOCIALISMO

### y sistema prohibitivo.

En nuestro número anterior indicamos algunas razones, muy poderosas en nuestro juicio, que demuestran la tendencia hacia el socialismo que produce la miseria industrial hija de la mala distribución de la producción, por consecuencia del largo predominio de las ideas prohibitivas en la legislación económica internacional de Europa. Hicimos ver, como es fácil, que no es cierto que la industria europea produce más de lo que el consumo general absorbería, sino que el consumo está coartado por leyes absurdas que queriendo perjudicar al prójimo para beneficiar en su propia casa, pone a las naciones en la mezquina posición del egoísmo, para hacerlas caer en la ridícula vergüenza de verse cojidas en sus propias redes.

Hoy nos proponemos indicar algunas otras consideraciones que harán ver la comunidad de ideas que hay entre los prohibicionistas y los organizadores del trabajo a la mode de Paris del día.

Omitimos insistir en la indisputable verdad de que el sistema prohibitivo engendra la falta de trabajo, que es la verdadera causa de la popularidad de los sueños sobre talleres nacionales ect. Que el sistema prohibitivo encarece nadie lo niega. (El Sr. Burgos, nombre de los más respetables por su talento, que militan en las filas de nuestros contrarios, lo confiesa é insiste en que es justo se pague el recargo.) Lo que encarece un artículo disminuye el consumo. Esto lo saben los chicos de la escuela. La disminución de consumo, disminuye la producción. Esto es evidente. Lo que disminuye la producción, disminuye el trabajo. Esto es innegable.

Es claro, pues, que el sistema prohibitivo produce la escasez de trabajo y por tanto fomenta el socialismo. Nuestros números anteriores contienen multitud de pruebas de esta verdad.

Pero es más, el sistema prohibitivo no es más que un sistema de talleres nacionales. Prueba. Dicen los fabricantes de algodones que no pueden competir con los extranjeros, que por tanto la prohibición, es decir

el 70 por 100 más caro que dicen fabrican, es un precio que paga la nación para dar trabajo a millares de familias que emplean en sus fábricas. Ahora bien. ¿Si el gobierno estableciere fábricas, ó talleres, nacionales, costearse sus jornales de las contribuciones públicas, y nos vendiese sus productos al precio de los extranjeros, no saldría la misma cuenta? ¿No serían los resultados los mismos?

Ahora para ocupar brazos pagamos:

1.º Contribución para sostener fuerzas que nos impidan comprar barato.

2.º Sobreprecio de lo caro que se fabrica en casa.

Entonces pagaríamos solo contribuciones para equilibrar la pérdida ó diferencia que hubiese entre el costo de producción de las fábricas nacionales del estado y las extranjeras. Por consiguiente para nosotros serían mejor las fábricas del estado.

Es, pues, evidente que en el día existen talleres nacionales, pero con estas diferencias.

1.ª Que aquí los operarios nada adelantan en su suerte. 2.ª Que el beneficio es para los amos. 3.ª Que aquí no hay la franqueza de llamar las cosas por sus nombres.

Supongamos que se realizasen los ensueños de los socialistas de Paris y se organizaran fábricas y talleres que den constante empleo a todo el número de brazos que hoy carece de él. Es evidente que toda esta producción forzada, ó ha de venderse al nivel de la demás producción del país, ó ha de enagenarse muy barata para darle salida. Si se venden al nivel de las particulares es claro que la salida será tan insuficiente como la de estas, y que el aumento de producción solo producirá ocupación de almacenes. La aglomeración de producción, sin embargo, es insostenible, pues haría necesario un capital gigantesco para los talleres nacionales, este capital ha de salir de los impuestos, se aumentarían, pues, estos en ruina de los contribuyentes y aumentaría la miseria por la misma causa que se quiere evitar. Los talleres nacionales, pues, traerán consigo el afán de monopolizar la venta y este afán producirá la prohibición. Protección al trabajo nacional, hé aquí la bandera de los talleres nacionales de todas clases; así los socialistas á la descubierta, como los proteccionistas á la española.

Es curioso observar como se encuentran los extremos, como las doctrinas anticuadas, oscurantistas, del monopolio, se dan la mano con las aberraciones opuestas, hijas de los abusos de ellas mismas.

Es igualmente curioso como, por todos lados, la razón tiene que buscar refugio en la sencillez y claridad de nuestros principios, como para huir, así del marasmo de la prohibición monopolista, como del socialismo disolvente, la libertad de los cambios ofrece la única salvación. Y no podía menos de ser así. ¿Cuál es nuestra doctrina? Que cada nación aproveche sus especialidades, que todas tomen lo que necesitan de otras á la par que les dan lo que les sobra, es decir, que se siga el orden de la naturaleza, las tendencias naturales del instinto humano, que sea una verdad el *laissez faire*, que no se pidan peras al olmo, sino al peral.

Esperamos, pues, que apesar de las buenas ideas económicas que los hombres ilustrados del vecino reino tienen bien probadas, apesar de Lamartine, de Crenieux ect. la prohibición socialista, sucederá, por el pronto, á la prohibición del anterior régimen, monopolista in utroque. Este es el curso natural de las cosas, y así como la tiranía de la plebe es tan tiranía como la de la oligarquía, la economía política de los *ateliers* será tan atrasada como la de la Cámara de los diputados.

Si al cabo, y más tarde ó más temprano ha de ser, se constituye un gobierno verdaderamente representativo, sin ser ni ilusorio ni disolvente, entonces la verdad se hará oír. Francia entrará en la buena marcha económica, y su entrada será la hora de la muerte del sistema económico prohibitivo á cuyo predominio debe la Europa el hallarse hoy al borde de un precipicio.—A. de Z.

Entre las graves y transcendentales cuestiones que el último cambio de gobierno acaecido en Francia ha puesto á la orden del día exigiendo su solución de una manera inusitada y peligrosa, es sin duda la de organizar el trabajo, objeto tan solo hasta ahora de estudio para los más entendidos economistas, pero que no habia penetrado en las regiones del poder. Hoy, en medio de la agitación que reina en todos los espíritus, cada sis-



tema, cada escritor propone su fórmula y la mas amplia discusion se entabla en la prensa; justo será por tanto que nosotros demos á conocer á nuestros lectores todo cuanto se piensa y se dice en materia tan importante, aún cuando la mayor parte de los intereses propuestos no sean realizables. Hé aquí la opinion de uno de los periódicos mas autorizados de Paris:

### Organizar el trabajo.

Tres ideas, de que hemos sido siempre representantes y propagadores, están ahora á la orden del día.

Es necesario organizar el trabajo.

Es necesario organizar el trabajo por la asociacion.

Esta asociacion, que debe regenerar el trabajo agrícola, manufacturero, comercial, la enseñanza, las artes, debe experimentarse primero los límites de un pueblo pequeño.

Demostrar estos principios, hacerlos prevalecer por la discusion, sería inútil; la voz del pueblo ha decidido ya. Todos están ya por esta fórmula: organizacion del trabajo por la asociacion en el canton. Nuestra tarea no consiste ya en defender esas ideas, sino en demostrar por qué caminos, por qué procedimientos transitorios podrán pasar á hechos.

### Fundacion de un ministerio del progreso.

La idea de asociacion es inseparable de la idea de libertad. La asociacion en el canton no puede imponerse por la ley; debe abrirse paso por la propaganda del ejemplo. Cuando se haya constituido un ministerio de progreso social, como nosotros lo pedimos, como los trabajadores lo piden tambien, se ocupará de realizar experiencias locales de asociacion agrícola é industrial; y nosotros sabemos que al llenar esta mision será secundado y ayudado con ofrendas y sacrificios mas espontáneos y generales que lo que se cree.

Organizar progresivamente aldeas-modelos, aldeas asociadas, consultando para ello, no á tal escuela socialista exclusivamente, sino á todos los hombres que se han dedicado siempre al estudio, á la solucion de las cuestiones económicas y sociales, tal será el encargo del ministerio del progreso, buscará para terrenos de prueba los mas fértiles, donde la colonia societaria se introducirá por enjambres, y donde la renovacion social será completa, pero prudente, pacífica, graduada.

En tanto que se ven los resultados infalibles de estas experiencias, la legislación debe obrar de un modo general sobre el país, á fin de mejorar el conjunto de nuestras instituciones en el sentido de la libertad, de la fraternidad y de la asociacion.

### Medidas preparatorias.

Primera medida.—El gobierno debe buscar colocacion al trabajador.

Antes de mejorar las condiciones del trabajo es esencial proporcionársele á todo el mundo en las actuales condiciones. El gobierno puede hacer mucho en este punto por la publicidad: á él toca el corretage industrial, debe sustituir á todas esas oficinas de colocacion donde se explota á los trabajadores. Ya hemos pedido la publicacion en todas las alcaldias, de un cuadro en el que se espresen las empresas agrícolas, industriales, las tiendas, las casas de educacion, las oficinas administrativas etc. que necesitan trabajadores de todas edades y sexos. Este cuadro titulado *Distribucion del trabajo*, llegaría á ser permanente. Sus noticias se modificarían segun las necesidades de la industria.

Segunda medida.—El gobierno propietario de las vias de comunicacion.

El corretage del trabajo por los alcaldes es un medio de ilustrar á los trabajadores, de manifestarles donde falta obra. No es esto todo: es preciso ilustrar tambien á los gefes de industria, ponerlos al corriente del movimiento industrial y comercial, anunciarles la salida que pueden encontrar, la competencia que se les

hace. Su ignorancia en esto, y lo que es mucho peor, las noticias inventadas por un interés de bolsa, son las principales causas del agiotage, acaparamiento, monopolios y bancarrotas, de la competencia anárquica y ruinosa para el Estado y para los particulares.

El estado debe ilustrar sobre sus intereses á la industria y al comercio; para lo cual es preciso que toda la circulacion industrial pase por sus manos. Al Estado pues los caminos, canales, caminos de hierro, las mensajerías etc.

Instruido de este modo de todas las operaciones, el gobierno publicará un *Boletín oficial de agricultura, industria y comercio*; dando noticia de todos los mercados importantes y una reseña exacta sobre la circulacion de los géneros.

La diplomacia en el porvenir no tendrá misterios, y los intereses de los pueblos se discutirán á la luz del día: preciso es que la industria acepte tambien la publicidad, que solo es temida por el egoismo y el fraude.

No entramos en detalles sobre las medidas que el gobierno deba tomar para reintegrar progresivamente á los accionistas de caminos de hierro, canales y mensajerías; pero aquellas empresas á quienes no se pudiera reintegrar desde luego, debieran asociarse con el Estado y dar sus noticias al boletín industrial.

Tercera medida.—Marca obligatoria.

El fabricante, el comerciante que desnaturalizan sus productos ó sus mercaderías, deben ser en lo sucesivo responsables al pueblo. Pedimos que inmediatamente se sometan la industria y el comercio á una marca obligatoria de origen y cualidad.

Cuarta medida.—Por todas partes la asociacion.

Las medidas que acabamos de trazar introducirán mucha publicidad, y por consecuencia orden, sinceridad, probidad en las transacciones; proceden de la ley, del gobierno, del poder central; preciso es que por su parte la nacion dé pruebas de espontaneidad, que se aproveche ampliamente del derecho de asociacion, conquista irrevocable de los principios que se acaban de proclamar. La asociacion no puede imponerse.

Obreros, asociados en todos los estados, en todas las ciudades; así como en toda la Francia, formad una vasta union que realice fondos sacados de los salarios, destinados á los enfermos, á los heridos, á los obreros sin trabajo, á los huérfanos, á las viudas; declarad que la asociacion es solidariamente responsable de las deudas contraídas por cada uno de sus miembros hacia los gefes de industria. Despues de haber ofrecido esta seguridad al maestro que haga adelantos al obrero, pedid al gobierno que todos los miembros de la union obrera sean emancipados de la libreta, vestigio humillante de la antigua servidumbre.

Gefes de explotaciones agrícolas, de talleres, de almacenes, asociad en cuanto podais los obreros á vuestras ganancias. La asociacion del capital, del trabajo y del talento no puede ser completa y definitiva sino en la aldea asociada cuya realizacion es la obra especial del ministerio del progreso. Sabemos las dificultades que se oponen á la aplicacion inmediata, universal de esa fórmula, pero consagra un principio de equidad que debe pasar progresivamente á la práctica. Asociad primero á los obreros mas hábiles, los que forman el centro de las empresas; ese cuerpo de ejército que jamás se licencia, haced entrever á los demás como recompensa de su celo, que pueden pasar de asalariados á socios.

Labradores especialmente, usad de la asociacion para vosotros mismos, formando sociedades en la aldea, despues en el partido. Asociad para la aplicacion de los procedimientos agrícolas perfeccionados.

Comerciantes, estableced entre vosotros en cada ciudad una íntima solidaridad, entendedos para no echar nuevamente abajo nuestras especulaciones; imitad el ejemplo de los obreros; ved si podriais en cierto modo, hasta cierta suma, haceros solitarios hacia el público, de los empeños adquiridos por cada uno de vosotros. Sociedades comerciales que adoptasen ese principio, inspirarian una gran con-

fianza, los capitales afluirían á ellas y por su seguridad no aceptarían como socios sino á hombres ilustrados y que pudiesen pagar sus créditos.

Administradores de las aldeas!

Haciendo la experiencia de la *asociacion integral* para la creacion de *aldeas-modelos* es como el ministerio del progreso vá á regenerar el país; vosotros podeis secundarle, marchando gradualmente al mismo objeto. Proponed la asociacion á los propietarios ricos de la aldea que se reúnan para fundar en todas partes salas de asilo, la panadería y carnicería comunales, y sobre todo la provision de granos. Constituid por acciones el banco de los labradores, asociacion para la compra de géneros en los centros mismos de la fabricacion.

Quinta medida.—Agricultura vivificada por ejércitos productivos.

Hemos propuesto hasta aquí medidas orgánicas, las unas que deben decretarse, las otras realizarse por la nacion misma usando del derecho de asociacion. Estas medidas realzan el trabajo y concurren á fundar la *mancomunidad social*, pero no aumentan la riqueza en circulacion. Esta parte del problema, es, sin embargo, la mas importante.

Son necesarios nuevos recursos, una considerable creacion de productos, pues únicamente así puede asegurarse el bienestar á todos los desheredados, sin despojar á los que poseen.

El gobierno provisional obra hoy á impulso de los trabajadores; piden y obtienen la disminucion de las horas del trabajo, el aumento de salarios; estas peticiones son justas en el fondo, porque nuestros hermanos no han nacido para fatigas embrutecedoras ni para la miseria. Sin embargo, con la mejora material de la suerte de los trabajadores, es preciso que concorra el aumento del capital nacional, de otro modo se agotarían muy pronto los manantiales de todas las industrias.

No hay mas que un medio de aumentar el capital nacional; vivificar la agricultura.

El antiguo gobierno no habia comprendido esta necesidad, pero es preciso que la agricultura tenga un ministerio especial y se le dediquen fondos abundantes. Hacia la agricultura debe dirigirse hoy el esfuerzo nacional.

Que en cada provincia, los propietarios, administradores municipales é ingenieros de puentes y calzadas hagan llegar á la gefatura un estado de los trabajos agrícolas que hayan de ejecutarse inmediatamente y que se refieran á las categorías siguientes:

Construccion ó reparacion de puentes y calzadas.

Diques de los rios.

Riego metódico;

Lanlas que desmontar;

Pantanos que desecar;

Que en Paris el consejo de puentes y calzadas, unido al de minas, al consejo general de agricultura y á la direccion de aguas y bosques, examine los proyectos depositados en sus carpetas, y echen las bases de un sistema de desmonte y de riego unitarios. Conforme á las indicaciones que haya recibido cada prefectura, pedirá columnas móviles de trabajadores; que serán precisas para entablar la ejecucion del plan general concebido en Paris.

Mientras se crea un cuerpo de ingenieros agrícolas y un ejército de labradores que se encarguen de todos los grandes trabajos descuidados hoy por el cultivo aislado.

Mientras que los ingenieros de minas, los guardas mineros, los ingenieros de caminos y los conductores de puentes y calzadas sean el estado mayor y el cuadro de un ejército de trabajos públicos, nuestros regimientos de infantería, caballería y artillería deben prepararse desde ahora á prestar á la patria un nuevo género de servicios.

El estado no debe licenciar su ejército cuya actitud imponente es necesaria para consolidar la paz; pero el ejército debe conocer que su mision toma distinto giro.

Que el estado mayor tome acta de los documentos que posea sobre la educacion y antecedentes de cada soldado: el campo abierto del ejército debe ser desde ahora el que re-



clame la industria; formad así, con arreglo á las vocaciones, el batallon por compañías de cabadores, agricultores etc., quedará siempre dividido en granaderos, fusileros y cazadores para las funciones militares; caballos y carros irán con cada cuerpo; marcharán al trabajo reunidos para conservar el arte de las mañobras; el manejo de las armas ocupará siempre algunas horas; los ejercicios militares y las funciones industriales alternarán de modo que puedan prevenir esa insufrible monotonía que mataba ayer aún la moral del ejército.

Los oficiales adquirirán bien pronto la costumbre de guiar las tropas á trabajos productivos; ingenieros y conductores de puentes y calzadas serán colocados inmediatamente con un grado. Los trabajos agrícolas é industriales serán remunerados por un aumento de sueldo pagado por el estado, las aldeas ó los propietarios segun la naturaleza de los trabajos.

Por esa aplicacion de columnas móviles á la mejora de nuestro territorio, se dará valor á nuestras desoladas colinas, á los pantanos insalubres, á los áridos terrenos; se prevendrian las desastrosas inundaciones, se espereiria la fertilidad de nuestras campiñas con brazos artificiales de rios; aumentaria en gran manera el capital de Francia.

**Recursos.** Sin embargo, las medidas que proponemos, no tendrían resultado inmediato como creacion de productos, y el gobierno tiene necesidad de fondos para atravesar una crisis.

Que reduzca inmediatamente todos los sueldos elevados.  
Que cuente con los productos de la circulación monopolizados.

Que establezca un impuesto progresivo sobre las fortunas.

Que pida á los pueblos y propietarios que reclamen columnas móviles, un pago destinado, parte á aumentar el jornal del trabajador, parte á subvenir á las cargas públicas.

En fin, que él cuente ante todo y sobre todo con la abnegacion general. Bajo Moises los juiios se despojaron para la constitucion del tabernáculo; en 1848 los franceses no serán menos generosos.

**ESTADO** espresivo del número de las aprehensiones verificadas por los buques de la primera division de resguardo de costas al mando del brigadier de infanteria y capitán de Fragata de la Armada Nacional D. Luis Hernandez Pinzon, desde el 4 de junio de 1847 al 29 de febrero del año actual.

GÉNEROS Ó EFECTOS APREHENDIDOS.

	Buques aprehendidos.	Fardos de géneros lícitos.	Fardos de géneros ilícitos.	Bultos de tabaco.	Fanegas de sal.	Avalúos. Rs. Vn. Ms.
En el mes de junio.....	17	29	39	292	»	149.523 4
= Julio.....	21	1	12	291	»	95.649 13
= Agosto.....	14	3	5	209	419/112	57.305 5
= Setiembre.....	14	41	12	207	81/2	144.974 22
= Octubre.....	17	5	3	237	252/112	35.002 20
= Noviembre.....	11	10 1/2	14 1/2	121	»	74.640 13
= Diciembre.....	8	5 1/2	3 1/2	61	»	54.156 2
<b>Suma 1847</b> .....	<b>102</b>	<b>95</b>	<b>89</b>	<b>1418</b>	<b>15 14/112</b>	<b>611.251 8</b>
En el mes de Enero.....	19	7	7	208	»	72.357 31
= Febrero.....	18	16	35	189	»	210.729 18
<b>Suma 1848</b> .....	<b>37</b>	<b>23</b>	<b>42</b>	<b>397</b>	<b>»</b>	<b>283.078 15</b>
<b>RESUMEM.</b>						
En los 7 meses de 1847.....	102	95	89	1418	15 14/112	611.251 8
Id. en los 2 de 1848.....	37	23	42	397	»	283.078 15
<b>Total de los 9 meses....</b>	<b>139</b>	<b>118</b>	<b>131</b>	<b>1815</b>	<b>15 14/112</b>	<b>894.329 23</b>

**NOTA.**—Al mes de julio de 1847 le falta una aprehension que verificó el fa-lucho de tercera clase Atrevido, el número de los fardos y su aprecio á causa de no haber suministrado la subdelegacion de rentas de Granada, á quien corresponde las noticias necesarias.

El movimiento comercial de Jerez de la Frontera y Puerto de Santa Maria en el año último ha sido bastante considerable ascendiendo entre estos dos puntos á 31.599 botas y 16 1/2 arrobas que hacen 947.986 arrobas 1/2 esportadas á la Gran Bretaña y sus colonias y dependencias, Francia, Estados-Unidos, antiguas colonias de España y otros varios puntos de Europa y Asia; y que aproximadamente ascienden á 63.199.000 rs. vn.



ESTADO DE LA ESPORTACION DE VINOS A PUERTOS ESTRANJEROS  
POR BOTA DE 30 ARROBAS CADA UNA.

Y calculando aproximativamente cada bota a 100 pesos fuertes puesta a bordo en la bahia de Cádiz importan cada año.

Años.	Jerez.	Puerto.	TOTALES.	Reales vellon.
1843	14.296 28	15.016 3	29.313 1	58.626.000
1844	17.508 4	16.657 18 1/2	34.165 22 1/2	68.333.340
1845	18.134 29 1/2	14.038 1 1/2	32.173 1	64.346.000
1846	17.641 19	15.637 6 3/4	32.698 23 3/4	65.397.970
1847	16.276 19	15.322 27 1/2	31.599 16 1/2	63.199.000
	83.858 9 1/2	76.901 27 1/4	159.950 6 3/4	319.902.010

Comparando la esportacion de 1843 con la de los subsecuentes años del quinquenio, se observa un aumento en estos últimos a saber: . . . . .

1844	1845	1846	1847
de 4.852 21 1/2	de 2.860	de 3.385 24 3/4	de 2.286 15 1/2

Comparada esta esportacion con la del quinquenio a que corresponde dá el resultado siguiente:

1843	de menos	4.852	21 1/2
1845	id.	1.992	21 1/2
1846	id.	1.466	26 3/4
1847	id.	2.566	6

La esportacion del año de 1847 comparada con la anterior de 1846 está en 1099 botas 9 1/4 arrobas de menos.

Vemos, pues, por los anteriores datos la gran riqueza que la España posee en solo una pequena parte de su territorio, riqueza que supone un inmenso capital invertido y la que, como ya hemos dicho en nuestro periódico en varias ocasiones, es una industria importantísima que dá vida a nuestras provincias meridionales, animacion a nuestros puertos, y que contribuye a la manutencion de innumerables familias por las condiciones con que ha sido creada y se sostiene en el día, é industria que sabrá apreciar nuestro ilustrado gobierno.

El comercio de vinos es la riqueza fundamental de Jerez de la Frantera y del Puerto de Santa Maria, y su movimiento dá ocupacion a miles de personas en sus diferentes operaciones. Casi es la única que conserva aquel rincón privilegiado de nuestro suelo, en otros tiempos emporio del comercio. La Gran Bretaña, sus colonias y dependencias figuran como el principal mercado de los productos agrícolas de aquella comarca, porque de los datos que tenemos a la vista resulta que ha sacado en los siguientes años a saber:

Botas arrobas.	valuadas en rvn.
1845 30.159 9 3/4	60.318.666
1846 29.060 21 1/2	58.121.350
1847 28.078 4	56.156.520

Botas.. 87.298 5 1/4 Rvn. 174.596.536

Mas haciendo igual comparacion con la de 1844, que es la mayor de los años del quinquenio, se advierte una disminucion anual en la salida de los vinos a puertos estrangeros, a saber:

(Del Amigo del Pais.)

**Gran depósito DE LIBROS BELGAS.**

En la Redaccion de este periódico.

**Guizot**, Essai sur l' instruction, 1 vol.  
» Essai sur l' histoire de France, 2 vol.  
» De la civilisation en Europe, 1 vol.

**Troplong**, De l' influence du christianisme, 1 vol.

**Droz**, Economie politique, 1 vol.

**Bentham**, Manuel d' economie politique, 1 vol.

**Bourdon**, Application de l' algebre, 2 vol.

**Francour**, Mathematiques pures, 2 vol.  
» Dessin linéaire, 1 vol. et atlas.  
» Uranographie, 1 vol.

**Nicholson**, Description des machines a vapeur, 1 vol.

**Noel**, Lecons de litterature, 1 vol.

**Lévy**, Elements d' histoire, 1 vol.

**El Folleton**. Cartas críticas sobre muchas cosas que suceden en España.

**Bosquejo** histórico y descriptivo de las Islas Canarias, por D. Jose Maria Bremon y Cabello.

En este establecimiento se encontrarán además toda clase de obras de literatura, historia, legislacion, medicina, ciencias naturales ect. ect.

EL REDACTOR PRINCIPAL: R. DE LA CÁMARA.

Imp. del Propagador, a cargo de D. Sebastian Sanchez, calle de S. Pedro número 118.